



PROA+ 21-23

Indicadores de vulnerabilidad



En el anexo III de la *Resolución conjunta de 22 de octubre de 2021 de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación y de la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras por la que se dictan instrucciones a los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la participación en el Programa de cooperación territorial para la orientación, el avance y el enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa, Programa Proa+ 21-23*, se requiere que se indique el porcentaje de alumnado educativamente vulnerable del centro solicitante.

Con el fin de facilitar la labor de identificación de dicho alumnado, según el **Programa PROA+ 21-23**, se exponen algunas circunstancias que concretan las necesidades que el alumnado puede presentar.

La identificación de las necesidades incluidas en los diferentes apartados puede desprenderse de la mera observación que el equipo docente realice en el contexto del centro educativo o de cualquier tipo de documentación que acredite alguno de los aspectos mencionados.

a) Necesidades asistenciales (alimentación, vivienda y suministros básicos, etc.).

Se considerarán dentro de este grupo aquellas necesidades básicas relacionadas con la alimentación, vestuario, higiene, vivienda y suministros básicos, salud, etc.

ALIMENTACIÓN
Asistencia habitual al centro sin almuerzo.
Asistencia habitual al centro sin desayunar.
Presencia de signos de no tener cubiertas sus necesidades de alimentación básicas.
VESTUARIO
Vestimenta deteriorada o sin la higiene necesaria.
Carencia sistemática del equipamiento necesario para el adecuado aprovechamiento de las sesiones de Educación Física.
HIGIENE
Problemas de higiene habituales.
VIVIENDA Y SUMINISTROS BÁSICOS
Carencia de una vivienda digna.
Carencia o escasez de suministros básicos (luz, agua,...).
Entornos segregados o deprimidos.
Brecha digital: carencia o escasez de recursos TIC para seguir su proceso enseñanza-aprendizaje.
SALUD
Problemas de salud que impidan el acceso a unas condiciones de educabilidad mínimas.
Presencia sistemática de signos de fatiga, cansancio, falta de descanso, etc.
Presencia sistemática de síntomas de enfermedad no tratada.

b) Necesidades escolares (clima familiar propicio, brecha digital, material escolar, etc.).

Se considerarán dentro de este apartado las necesidades escolares relacionadas con la falta de recursos en el entorno familiar en lo referente a la adquisición de libros, material escolar, utilización del comedor, transporte escolar, etc.

NECESIDADES ECONÓMICAS
Beneficiario de cualquier tipo de beca (libros, comedor, transporte, etc.).
Carencia del material escolar necesario para seguir su proceso enseñanza-aprendizaje.
No participar en las actividades complementarias que suponen un coste económico.
ENTORNO FAMILIAR
Entorno familiar desfavorable o familias desestructuradas.
Minorías étnicas.
Colectivos socialmente estigmatizados.
Migrantes, refugiados.
Experiencias adversas en la infancia.
Víctimas de violencia.
Evidente falta de interés y seguimiento del aprovechamiento escolar.
Carencia de condiciones adecuadas en casa para el estudio.
Brecha digital: carencia de formación TIC.
Inasistencia sistemática a las reuniones con el equipo docente.
Desconocimiento de la lengua española.
Idioma utilizado en la familia diferente al del centro.
Bajo nivel educativo.

c) Necesidades socioeducativas (actividades complementarias, extraescolares, etc.).

Se considerarán dentro de este apartado las necesidades asociadas a la participación en actividades complementarias o extraescolares, ambiente rural con escasa oferta, etc. También se incluirán aquellas necesidades de socialización o integración social en el centro.

NECESIDADES SOCIOEDUCATIVAS (dentro o fuera de la escuela)
Necesidad de refuerzo escolar no cubierta.
No realizar actividades complementarias o extraescolares (deportiva, teatral, musical, ocio educativo, etc.).
Dificultades de socialización.



d) Necesidades educativas especiales, altas capacidades, dificultades específicas de aprendizaje, incorporación tardía en el sistema educativo, dificultades para el aprendizaje por necesidades no cubiertas.

Se considerarán dentro de este apartado las necesidades educativas especiales o las que supongan una dificultad en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

NECESIDADES EDUCATIVAS
Necesidades educativas especiales.
Dificultades específicas de aprendizaje.
Altas capacidades intelectuales.
Programa de compensatoria.
Refuerzo educativo.
Alumnado repetidor o que no ha promocionado en algún curso.
Plan de refuerzo y recuperación.
Plan de trabajo individualizado.
Atención por PTSC.
Atención por EOEP.
Promoción con algún área o materia suspensa.
PMAR, PRC, otros.
No realizar sistemáticamente las tareas escolares.